

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 184 -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 SECRETARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 SECRETARIA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	Mínimo 02(DOS) Años en Gestion Municipal.	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	estudios tecnicos y/o superiores no concluidos	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	 Conocimiento en Ofimatica a nivel usuario Conocimiento en manejo de expedientes y documentos en gestion publica. Conocimiento para el puesto al que se solicita la contratacion. 	
COMPETENCIAS	capacidad para trabajar en equipo y organización.	
CURSOS/ESPECIALIDAD	ninguna. Conocimientos para el puesto	
OTROS REQUISITOS		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. registrar y derivar documentos a traves del SISTRADOC de la Entidad.
- b. recepcionar, registrar y distribuir todos los documentos que ingresan a la unidad.otras actividades que asigne la subgerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de setiembre de 2016 Término: 30 de setiembre de 2016		
REMUNERACIÓN MENSUAL	1200.00 (Un Mil Doscientos Con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		



V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación del Proceso en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	08 de agosto al 19 de agosto	Unidad de Gestión de Recursos Humanos					
2	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	22 de agosto de 2016 al 26 de agosto de 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.					
3	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	hasta el 27 de agosto de 2016	Mesa de Partes del Palacio Municipal(CENTRAL) Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 5:00 pm Sábado desde las 09:00 am. Hasta las 12:00 m.					
		SELECCIÓN						
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	29 de agosto de 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos y el área respectiva.	29 de agosto de 2016 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 04:00 pm	UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO					
5	Publicación de resultado final en la página Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	31 de agosto de 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.					
	SUSCR	IPCIÓN Y REGISTRO DEL (CONTRATO					
6	Suscripción del Contrato	El día de 01 de setiembre del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.					



DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a. Experiencia	30%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%	30	20 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la	1	40 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	20 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		20 Puntos	
ENTREVISTA	20%		
Puntaje en la Entre			
		05	10 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		70 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

